

AYUDAS A LOS REGADÍOS EN ANDALUCÍA. ORDEN DE 28 DE JULIO DE 2009 MODIFICADA POR LA ORDEN DE 21 DE JULIO DE 2010

EXPEDIENTE: RG-18-2011-013
 BENEFICIARIO: Comunidad de Regantes de Acequia de la Sierra de Lugros
 TÉRMINO MUNICIPAL: Lugros PROVINCIA: Granada

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE LA SIERRA DE LUGROS (GRANADA)

SUPERFICIE DE LA C.R. 571,90 ha
 SUPERFICIE AFECTADA 571,90 ha PLAZO DE EJECUCIÓN: 347 días
 SUBVENCIONES CONCEDIDAS ANTERIORMENTE: NO

OBRAS Y CONTADORES

P.E.M DEL PROYECTO PRESENTADO: 2.933.934,83 €
 PRESUP. DE INVERSIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO: P.E.M. Del proyecto presentado+GG+BI: 3.520.721,80 €
 P.E.M. DEL PROYECTO ACEPTADO: 2.904.831,75 €
 PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ACEPTADO: P.E.M. Proyecto aceptado+GG+BI : 3.485.798,10 €
 PRESUPUESTO MÁXIMO SUBVENCIONABLE EN OBRAS Y CONTADORES (6.000 €/ha x Sup. Aectada): 3.431.400,00 €
 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 3.431.400,00 €

SUBVENCIÓN 3.088.260,00 €

CUADRO RESUMEN:

ACTUACIÓN	<u>PRESUP. INVERSIÓN</u> <u>PRESENTADO</u>	<u>PRESUP. INVERSIÓN</u> <u>ACEPTADO</u> (sin IVA)	<u>PRESUP. INVERSIÓN</u> <u>SUBVENCIONABLE</u> (Sin IVA)	% SUBVENCIÓN	<u>SUBVENCIÓN</u>
Obras y Contadores	3.520.721,80 €	3.485.798,10 €	3.431.400,00 €	90	3.088.260,00 €

REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS

PRESUPUESTO MÁXIMO SUBVENCIONABLE REDACCIÓN PROYECTO (2% PEM Aceptado): 58.096,63 €
 PRESUPUESTO MÁXIMO SUBVENCIONABLE DIRECCIÓN DE OBRA (2% PEM Aceptado Subvencionable) 57.190,00 €
 Subtotal 115.286,63 €

SUBVENCIÓN 69.171,98 €

CUADRO RESUMEN:

ACTUACIÓN	<u>PRESUPUESTO</u> <u>PRESENTADO (Sin IVA)</u>	<u>PRESUP. INVERSIÓN</u> <u>SUBVENCIONABLE</u>	% SUBVENCIÓN	<u>SUBVENCIÓN</u>
Redacción del proyecto	89.071,00 €	58.096,63 €	60	34.857,98 €
Dirección de obras	89.071,00 €	57.190,00 €	60	34.314,00 €
Total	178.142,00 €	115.286,63 €		69.171,98 €

SUBVENCIÓN TOTAL: 3.157.431,98 €

La subvención efectiva se calculará aplicando los porcentajes de subvención señalados a la inversión realmente efectuada y justificada documentalmente, no pudiendo sobrepasar la subvención máxima aprobada.

VºBº y conforme

7 de febrero de 2014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS

José Luis Monleón Jiménez

Código Seguro de verificación: 8SWk jgxoBi TLS4cNj IXu2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS MONLEON JIMENEZ	FECHA	07/02/2014
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/1



8SWk jgxoBi TLS4cNj IXu2Q==